

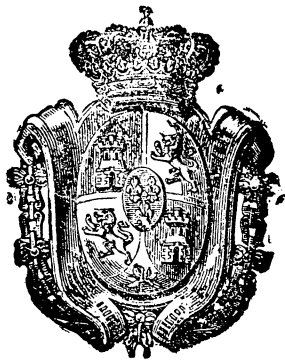
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1768.

DOMINGO 15 DE SETIEMBRE DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El Sr. capitán general duque de la Victoria desde su cuartel general de Tolosa con fecha 8 del actual dice que al día siguiente continuaba sus operaciones sobre el Bastan, adonde parecía haberse dirigido el Pretendiente con el resto de las fuerzas que aun le seguían; confiando que en breve caería en poder del ejército de su mando ó buscaría asilo en el vecino reino de Francia.

Dice asimismo que continuaba la desercion de las filas enemigas y la presentacion para disfrutar de los beneficios del convenio de 31 de Agosto.

Señora: Como director general del cuerpo de estado mayor del ejército, y como órgano fiel de los sentimientos de que se hallan animados los gefes y oficiales que le componen, teago la honra de felicitar á V. M. por el fausto suceso de Vergara, que precedido del triunfo de nuestras armas en las provincias Vascongadas, acaba de cimentar la reconciliacion general de los españoles, prometiéndoles, sin necesidad de ajenas garantías, la próxima y honrosa paz por que tanto anhela: resultando grandioso sorprendente, y que realiza en extraordinario mérito del afortunado caudillo que ha sabido manejar la política con el mismo acierto que la espada.

Quiera el cielo, Señora, que terminadas brevemente las diferencias que aun existen entre los que solo deben componer vuestra gran familia, pueda V. M. dedicar su maternal solicitud á remediar el cúmulo de males que una desastrosa guerra ha producido, y que consolidado el trono de vuestra excelsa Hija con la felicidad nacional sea dado á V. M. gozarse en la dulce perspectiva que ofrecerá á su corazón sensible la idea de que habiendo empezado por sí misma á su venida á España la grande obra de su regeneracion política, ha tenido la dicha de llevarla á cabo.

Estos son los votos del cuerpo de mi cargo que tengo la satisfaccion de transmitir á los pies del trono, persuadido de que V. M. los ogerá con su natural benevolencia. Madrid 14 de Setiembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Felipe Montes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Señora: El ayuntamiento constitucional de vuestra siempre fiel ciudad de Chinchilla, capital del regimiento provincial que lleva su nombre, y de su partido judicial, lleno de un júbilo inexplicable, se acerca á los pies del augusto trono para felicitar á V. M. por los recientes triunfos conseguidos por las armas de la patria sobre los ilusos que siguen el pendon del mal aconsejado Príncipe y por la feliz terminacion que van á tener nuestras divisiones intestinas, por efecto del honoroso convenio celebrado entre el capitán general duque de la Victoria y el general D. Rafael Maroto.

¡Llor eterno á la sabiduría de V. M. y de su ilustrado Gobierno, que en union del veterano de nuestra época el invencible Espartero, han sabido preparar este golpe maestro, que muy en breve va á llevar la oliva de la paz tan suspirada y ansiada por los buenos, á todos los ángulos de la Península.

La pronta consolidacion de la paz, Isabel II, regencia de su augusta Madre, libertad legal; he aquí, Señora, los ardientes votos de los chinchillanos, de que el ayuntamiento que suscribe tiene la honra de ser fiel intérprete, y ruega á V. M. se digne acoger.

El cielo conserve los preciosos días de V. M. para la felicidad de la nacion. Salas consistoriales de Chinchilla 10 de Setiembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = El presidente interino, Gorzalo de la Torre. = Juan Martinez. = Antonio Alcázar. = Francisco de Paula Tornero. = Vicente Fernandez. = Pedro Pican. = Pedro Encina. = Por la ciudad de Chinchilla, José Ramon Cambronero, secretario interino.

Diputacion provincial de Albacete. = Señora: La comision del despacho de la diputacion provincial de Albacete se dirige esta vez á V. M. con el mayor respeto, impulsada del grande y plausible motivo que ocupa á todos los corazones. La fundada esperanza de una próxima paz, difundida con las últi-

mas noticias del teatro principal de la guerra, ha conmovido gratamente á los pueblos de esta provincia, que enagenados de placer por tan faustos sucesos, se han entregado espontáneamente á la mas extraordinaria alegría, bendiciendo la solícita accion del Gobierno de V. M., que ha sabido llevar los negocios al deseado término de una reconciliacion, que deja ver los hermosos días por que suspiraba nuestra alligida España, despues de tantos de calamidad y de lágrimas: por eso no ha dudado un momento esta corporacion en felicitar cordialmente á V. M. por tan grandiosos acontecimientos, aunque no se encuentran reunidos todos los individuos que la componen, pues no duda de la identidad de sus sentimientos en favor de las bien meditadas disposiciones que los han producido. ¿Ni cómo habrá español bien intencionado que no sienta consuelo al anunciarse una paz que enjugará las lágrimas de todos, y ha de reunir á la gran familia nacional para trabajar de comun acuerdo en hacer la grandeza y prosperidad de su patria? Era ya tiempo de que se apagara el funesto incendio de una discordia fratricida, que llenaba de luto á las familias y dejaba yerros los campos, engendrando ademas ese espíritu feroz, enemigo de todas las virtudes y de la bien entendida libertad, que descansa y se fomenta en el solo cumplimiento de las leyes. La idea de su próximo imperio, cuando cesen las agitaciones, y solo sea objeto de ocupacion permitida el contribuir á la felicidad comun, es la primera y mas preciosa consecuencia que se nos ofrece; pues hasta aqui no gozaron los españoles de todas las ventajas del Gobierno liberal que nos rige; porque siempre que se han ensayado ha venido la guerra civil con todos sus horrores á envenenar su accion, y destruir su benéfico influjo, haciendo necesarias medidas de excepcion, que lo destruyen y desacreditan. ¡Bendita sea pues la paz, cuando sea honrosa como la presente, que se hace por comun asentimiento de los que sufrian los males, conciliando los intereses de todos; pues que quedaron ilesos la Constitucion y el Trono, y la condicion propuesta de fueros sometida definitivamente á la revision de las Cortes, que con su sabiduria y prevision acertarán á graduar su importancia, y la discrecion del Gobierno, que respetó las atribuciones del poder legislativo al admitirla con aquella restriccion! Dios guarde la importante vida de V. M. para bien de los españoles. Chinchilla 10 de Setiembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Ramon Lopez de Haro. = Lorenzo Fernandez de Reguero. = Ramon Barnuevo y Pando. = Valeriano Perier y Vallejo, secretario.

Señora: La diputacion provincial de Guadalajara felicita á V. M. por los sucesos prósperos del Norte que reuniendo á los hijos de una misma patria aseguran el pronto término de la guerra civil y la consolidacion de las leyes y del trono. Eco fiel de los deseos de la provincia que representa, se complace en elevar al solio los votos de 500 pueblos que ven ya próximo el día en que cesen tantos males y sacrificios. Dios guarde la importante vida de V. M. para bien de la Monarquía. Guadalajara 12 de Setiembre de 1839. = Señora. = A. L. R. P. de V. M. = Pedro Gomez de la Serna, Presidente. = Bernardo Losada. = Mariano de Alfaro. = Esteban de la Peña. = Meliton Mendez. = Fernando Sacristan. = Casimiro Lopez Chavarri, secretario.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 6 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidado, último cambio, 112 fr. 65 c.

Tres id. 80 fr. 75 c.

Deuda activa española, 25½.

Pasiva, 6½.

Diferida nueva, 12.

Fondos portugueses, 20½.

El almirante Baudin, que desembarcó en Brest el 27 de Agosto, ha asistido el día siguiente á una comida que le han dado las autoridades marítimas. Se le espera en Paris para los primeros días de esta semana. (Temps.)

En todos los paseos que SS. MM. han dado en las cercanías del palacio Real D'Eu han sido recibidas con unánimes aclamaciones. Los habitantes de los contornos y aldeas que han visitado se apresuraban á salir en gran número á recibirlos, manifestando el placer que sentian de verlos en medio de ellos.

S. A. R. el Príncipe de Joinville ha salido de Constantinopla el 14 por la tarde á bordo del buque de vapor el *Papin*

para hacer un viaje de algunos días á los principales puertos del mar de Marmara, y quizás á Broussa, antes de reunirse á la escuadra francesa, donde sin embargo se le aguarda en los primeros días de la próxima semana.

El *Tiempo* ha hablado ayer á sus lectores de algunos proyectos de modificacion ministerial que pretende han tomado alguna consistencia durante la permanencia del Rey en Eu. Es fácil de concebir que en todas las circunstancias en que se trata de asegurar en el ministerio el triunfo definitivo de las opiniones parlamentarias, suena ante todos el nombre de Mr. Thiers. (Messenger.)

Se anuncia que las secciones del ministerio de la Justicia, en las cuales no se puede desconocer de algunos meses á esta parte un loable aumento de actividad, se ocupan actualmente en un trabajo sobre dos materias muy graves; á saber, la venalidad de los cargos y la rehabilitacion en materia criminal. El *Monitor* deberá contener dentro de poco el resultado de los estudios que el Sr. guardasellos ha ordenado sobre el particular. (Idem.)

Mr. Antonio de Abbadié, de Bayona, acompañado de un abisinio que ha traído de Africa, va á embarcarse de nuevo en Marsella en un paquebote del Estado para volver á los lejanos países que nos acaba de revelar. Su servidumbre se compone del abisinio, de un dibujante y de un criado.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 9 de Setiembre.

La noche del día 7, en solemnidad de los últimos acontecimientos y triunfo conseguido por nuestras armas, la empresa de este teatro ofreció al público una funcion extraordinaria. Primero se cantó un himno patriótico análogo al fausto objeto; y despues de una pieza en dos actos y el baile, se recitaron composiciones poéticas, que procuraremos insertar en nuestro periódico.

El teatro estaba iluminado. (El Desengaño.)

Con el objeto de solemnizar el faustísimo suceso de las provincias del Norte, ayer por la tarde se reunieron los batallones de la Milicia nacional en la Alameda larga. A las cinco se hallaban formados en batalla, y acto continuo se presentó el general segundo cabo, á quien recibieron en orden de parada.

Este acto cívico guerrero se ha ofrecido muchas veces en esta ciudad, y siempre ha habido motivo para admirar lo lucido de la concurrencia, lo fausto del objeto, la alegría que mostraban los concurrentes, la brillantez, aseó y marcialidad de estos soldados ciudadanos á quienes la patria es deudora de su gratitud, á quienes el Gobierno debe mirar con predileccion; pero en el día de ayer todo fue mayor, todo excedió á otras veces, porque el objeto que motivó aquella formacion es grande, como grandes y lisonjeras serán sus consecuencias. En el rostro de todos los concurrentes se veía pintado el regocijo mas puro, la alegría mas sincera. La palabra PAZ se oía con frecuencia que se repetía con emocion dulce.

Antes de romper filas para retirarse los cuerpos se repartió á sus individuos la carta gratulatoria que los batallones y escuadrones han dirigido al lord conde de Clarendon. Luego desfilaron por delante de S. E., retirándose á sus hogares.

¡Quiera el cielo que por iguales ó mayores motivos tengamos otras formaciones que como la de ayer nos llenen de placer y nos dejen gratos recuerdos!

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CALATRAVA.

Session del día 14 de Setiembre.

Se abrió á la una menos cuarto.

El Sr. Secretario Caballero leyó el acta de la session de ayer. El Sr. PASCUAL manifestó que en el acta, al hacer mención de la proposicion que ayer tuvo el honor de presentar, solo se decia era referente á que se presentase un proyecto de reglamento de Milicia nacional, cuando la proposicion comprendía otras medidas, cuales son las de que se forme una comision de este nombre que presente un reglamento para poner el armamento y organizacion de la Milicia nacional á cubierto de las arbitrariedades de los gobernantes.

El Sr. CABALLERO contestó que el haber hecho extrac-

